

ROBOTIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Impacto social y económico en Andalucía



Paula Ruiz Torres
Coordinadora de la UTC-UGT
Sevilla, 25 de octubre de 2019



LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Digitalización: conversión de información analógica en cualquier forma digital para que la información pueda ser procesada, almacenada y transmitida a través de los circuitos, la tecnología y las redes.

Las tres fuerzas que impulsan el cambio hacia la digitalización son:

- Demanda del consumidor.
- El impulso de las nuevas tecnologías.
- La perspectiva de un mayor beneficio económico.

Fuente: <http://www.businessdictionary.com/definition/digitization.html#ixzz49evtSmrE>



La digitalización debe entenderse como no solo como cambio tecnológico, sino como cambio cultural en nuestra forma de trabajar.



EL FUTURO DEL TRABAJO EN LA ERA DIGITAL: CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL. TRABAJO 4.0

I. Tendencias y factores clave

II. Retos

III. Trabajos de calidad

IV. Políticas de empleo

V. Reinversión del trabajo

I. Tendencias y factores clave



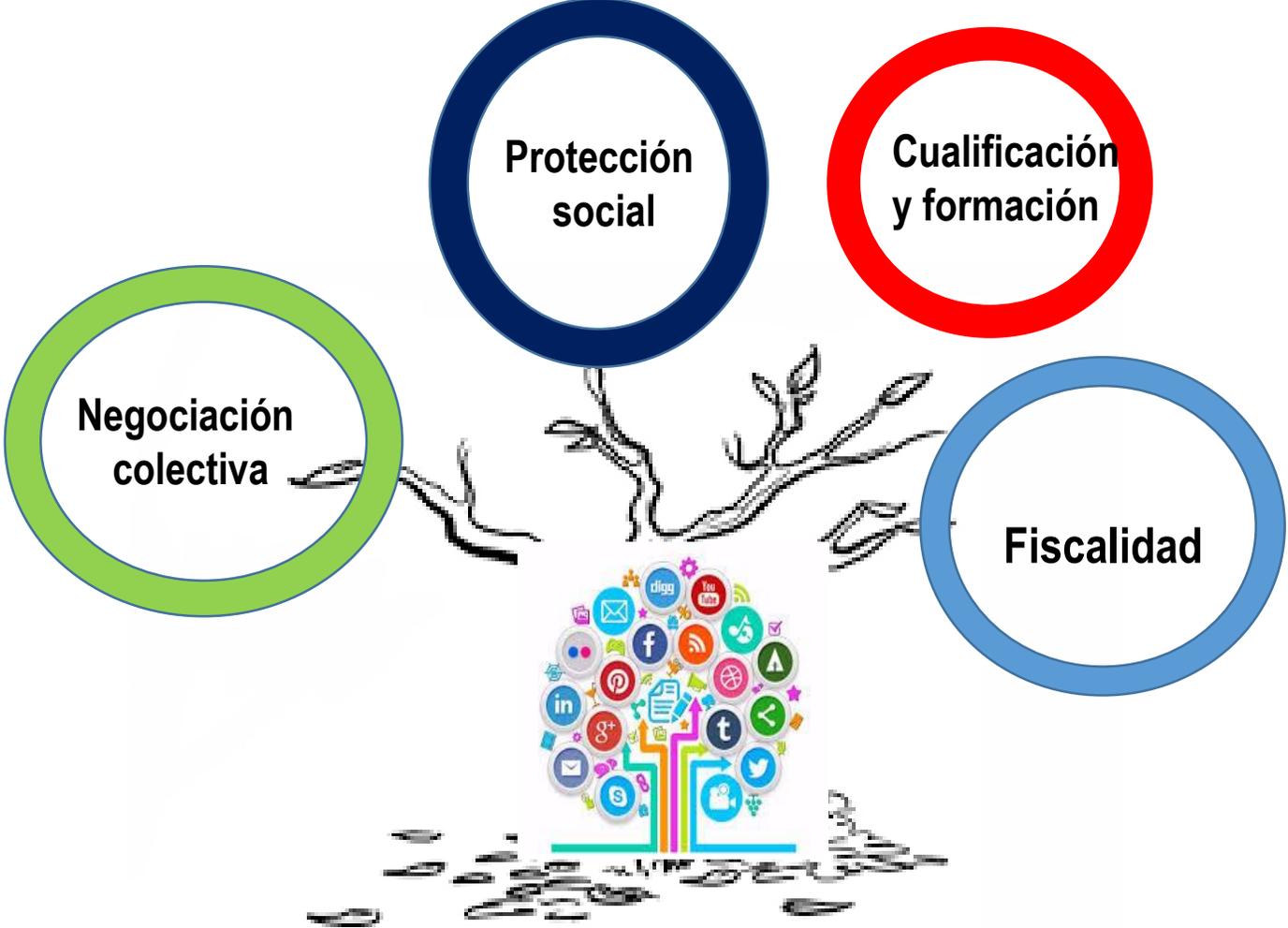
II. Retos



III. Trabajos de calidad



IV. Políticas de empleo



V. Reinención del trabajo

1.-¿Cuáles serán los perfiles profesionales del futuro?

2.-¿Cómo serán los modelos de negocio?

3.-¿Qué condiciones laborales tendrán los “digi-trabajadores”?

V. Reinención del trabajo: impacto digitalización en trabajadores



1.-¿Cuáles serán los perfiles profesionales del futuro?

ESPAÑA:

La digitalización y robotización crearán 1.250.000 empleos netos en España en los próximos 5 años(Ranstad Research):

- ✓ 390.000 serán **STEM** (*Science, Technology, Engineering y Maths*).
- ✓ 690.000 directos.
- ✓ 170.000 indirectos.

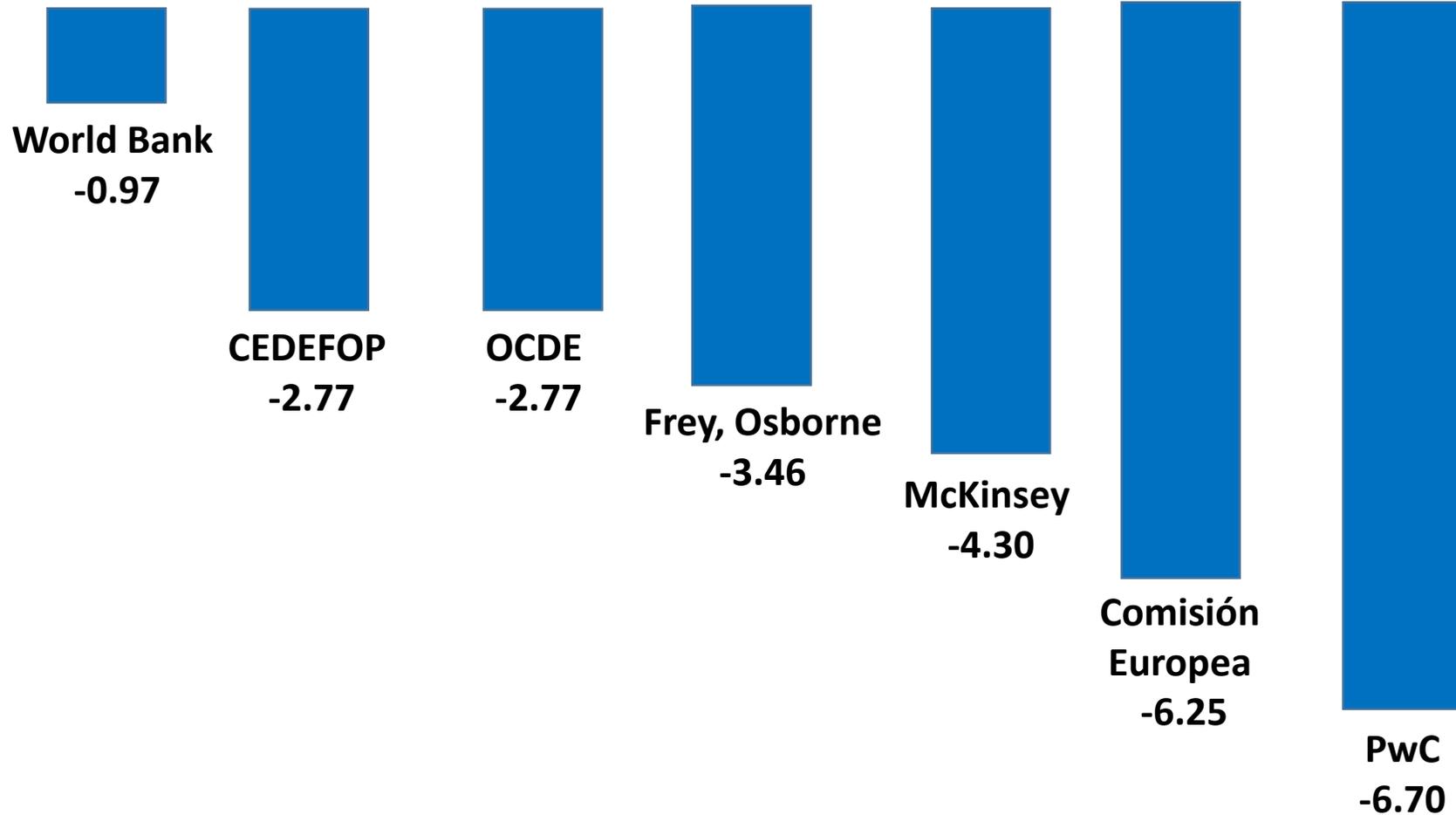
Los nuevos perfiles profesionales:

- ✓ Profesionales del *big data* (almacenamiento y gestión de grandes cantidades de datos) –arquitecto *big data*, científico *big data*, experto en analítica web, *community manager*, editor de contenidos, especialista en *SEO* (*search engine optimization*), marketing.
- ✓ *Cloud computing* (información en la nube).
- ✓ Seguridad informática.
- ✓ Mantenimiento de redes.
- ✓ Diseño de aplicaciones móviles.
- ✓ Ingeniería robótica o mecatrónica.

V. Reinención del trabajo: impacto digitalización en trabajadores

AUTOMATIZACIÓN DEL EMPLEO:

Estimaciones pérdida empleo para 2030 en España (millones de empleos)



***Las empresas más ricas y productivas
cada vez tienen menos trabajadores***



V. Reinención del trabajo: impacto digitalización en trabajadores



EUROPA:

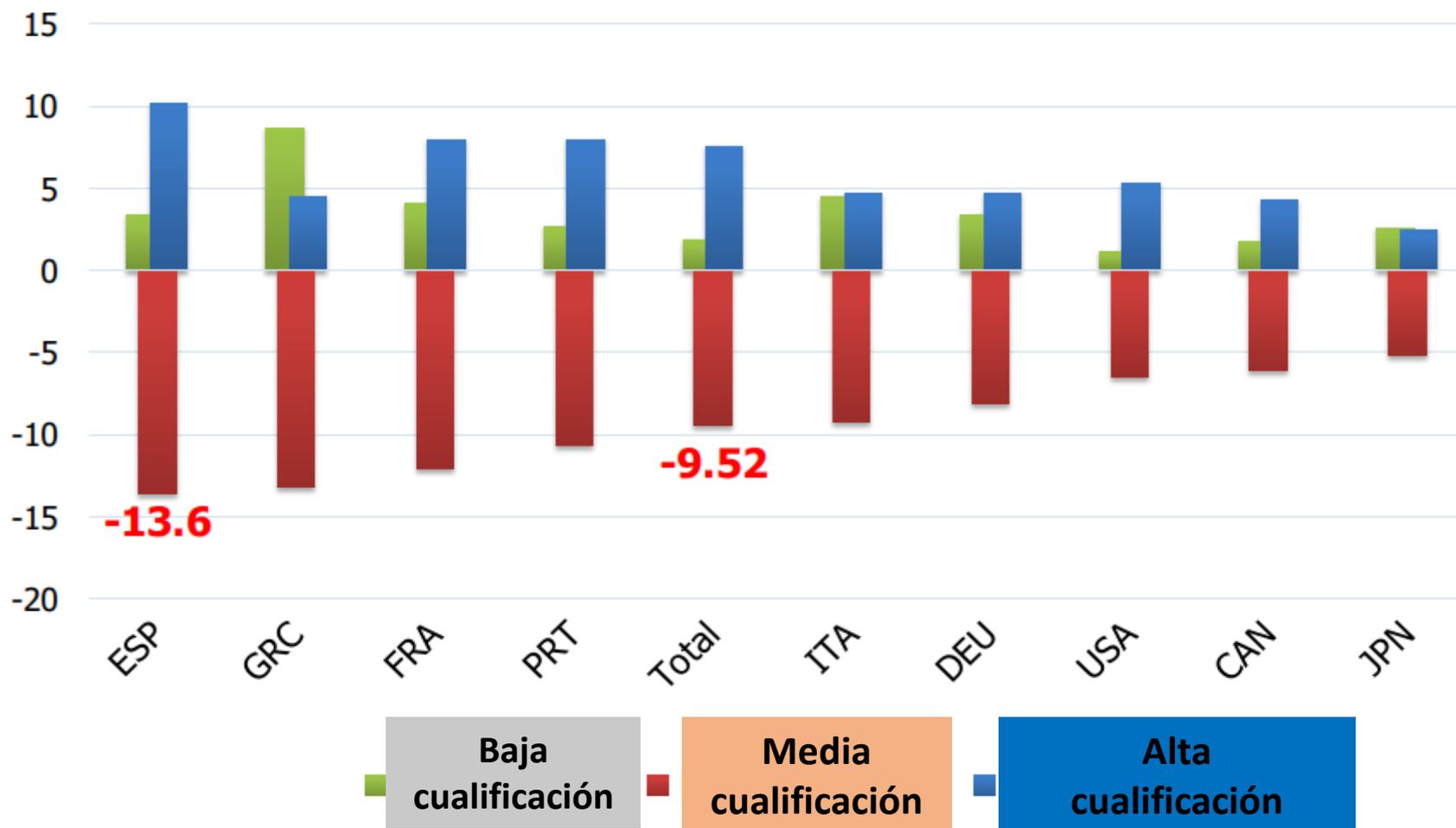
La digitalización y robotización crearán 900.000 empleos netos en Europa hasta 2020, según datos de la Unión Europea. Entre 2013-2017 la AMETIC prevé un aumento de 300.000 puestos de los siguientes perfiles:

- 25.000-50.000 serán STEM (*Science, Technology, Engineering y Maths*).
- 60.000-70.000 marketing y comunicación.
- 15.000-45.000 diseño virtual y creatividad digital.
- 10.000-14.000 estrategia y gestión de negocio.

V. Reinversión del trabajo: impacto digitalización en trabajadores

Polarización del empleo

Cambios en el total del empleo por habilidades (%). 1995-2015. OCDE



DATOS DE INTERÉS

- La UTC-UGT representa a los grupos I, II y III de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la OIT:
 - Grupo I. Directores y gerentes.
 - Grupo II. Profesionales científicos e intelectuales.
 - Grupo III. Técnicos y cuadros de nivel medio.
- En España el 35% de los trabajadores ocupados son Profesionales y Directivos y en Europa el 45%. De ese 35%, las mujeres constituyen el 31,37% del grupo I; el 68% del grupo II, y el 43,03% del grupo III.
- En **Andalucía** el porcentaje total de técnicos y cuadros es del **28,29%**.

V. Reinención del trabajo



2.-¿Cómo serán los nuevos modelos de negocio?

- ✓ Individualización de servicios.
- ✓ Plataformas.
- ✓ Realidad virtual.
- ✓ Autónomos.

Aumentarán y se impondrán nuevos modelos de trabajo individualizado que permitan a los trabajadores trabajar por objetivos y organizar su tiempo para poder conciliar su vida laboral y personal o familiar. Los sindicatos debemos asegurar que todos los trabajadores puedan optar a este formato de trabajo.



V. Reinención del trabajo



3.-¿Qué condiciones Laborales tendrán los “digi-trabajadores”?

- ✓ Mayor dependencia de las tecnologías y de mecanismos de control empresarial.
- ✓ Sobrecarga de trabajo.
- ✓ **NECESIDAD FORMACIÓN** constante para adaptarse a las cambiantes condiciones laborales.
- ✓ Uso de robots sin criterio alejando al trabajador de los sistemas de producción.
- ✓ Nuevas condiciones ligadas a los nuevos modelos de negocio.
- ✓ Indefensión ante la falta de protección e inestabilidad laboral.
- ✓ No desconexión.
- ✓ Riesgos psicosociales asociados a la digitalización.
- ✓ Mayor responsabilidad individual como trabajador.
- ✓ Ayuda en tareas rutinarias mediante inteligencia artificial.
- ✓ Libre elección de horario laboral y lugar de trabajo.
- ✓ Mejora de la conciliación de la vida laboral y personal o familiar.
- ✓ Mayor eficiencia en la producción.
- ✓ Mayor personalización de la producción.

V. Reinención del trabajo: formación, recualificación y mejora de las cualificaciones profesionales

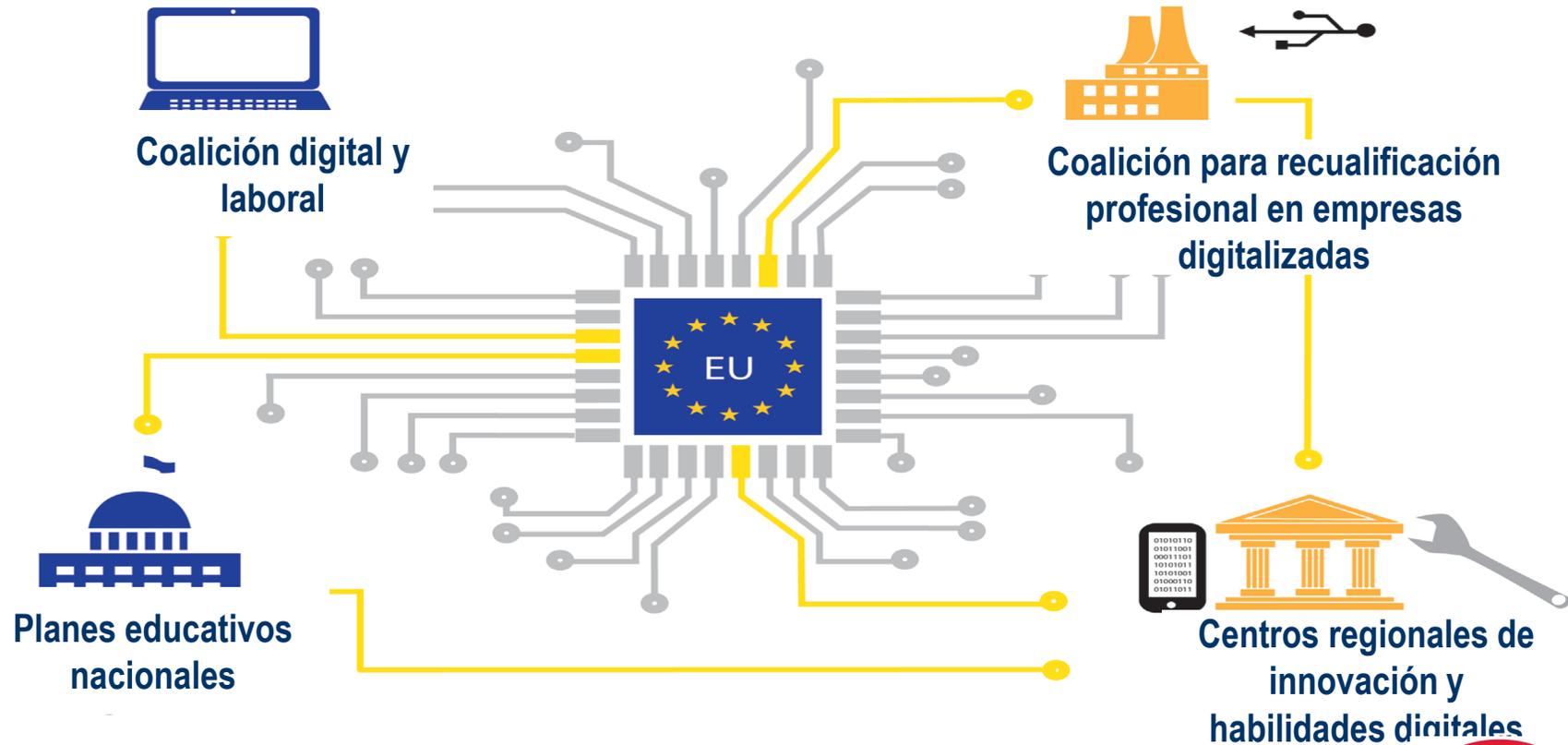
**FORMACIÓN, RECUALIFICACIÓN Y
MEJORA DE LAS CUALIFICACIONES
PROFESIONALES**

V. Reinversión del trabajo: formación, recualificación y mejora de las cualificaciones profesionales



V. Reinención del trabajo: formación, recualificación y mejora de las cualificaciones profesionales

Coaliciones formativas



Cooperación

Retos para los sindicatos

El **reto** está en **comprender el cambio** y prepararnos para el futuro; asegurar una presencia sindical fuerte, formar parte del cambio de sistema productivo que beneficie al trabajador y a la sociedad y redefinir el concepto de *negociación colectiva*.

Para ello, debemos:

- Desarrollar una **estrategia sindical dinámica e innovadora** que llegue a los nuevos centros de trabajo y garantizar la negociación colectiva en el nuevo mundo del trabajo en el que la mayoría serán **Profesionales y Directivos**.
- Prepararnos para **organizar sindicalmente a los Profesionales y Directivos en el futuro mercado laboral** e incluir sus reivindicaciones en los convenios colectivos.
- Desarrollar **relaciones laborales sólidas y sostenibles** con **empleos** de buena **calidad** y **salarios dignos**; poner **fin** a la **concentración de capital** donde los ingresos, el poder y la riqueza están en manos de unos pocos; acabar con la **brecha salarial** y el **desempleo juvenil**; lograr **lugares** de trabajo **seguros**; conseguir la auténtica **conciliación** de la **vida laboral y personal/familiar**; asegurar la **formación** y el reciclaje formativo y defender el **derecho de afiliación**.

UNIÓN DE TÉCNICOS Y CUADROS DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

1986: El 34º Congreso Confederal, bajo el lema “Un sindicato para todos”, especifica que las diferentes **Agrupaciones de Técnicos y Cuadros de las Federaciones conforman la Unión de Técnicos y Cuadros de la Unión General de Trabajadores (UTC-UGT)**. El 26 y 27 de septiembre de 1986 se celebran las Jornadas Constituyentes de la UTC, se aprueba su primer reglamento y se elige a su coordinador Juan Mazarrasa, que, tras un año, es sustituido por Miguel Ángel Zamarrón, que estará al frente de la UTC durante 27 años. En 2013 es elegida en Conferencia ordinaria Paula Ruiz.



1993: La UTC desempeña un papel fundamental en la constitución de **EUROCADRES**, el Consejo de los Cuadros Europeos, organización sindical asociada a la CES que representa a más de 6 millones de Profesionales y Directivos en toda Europa, y donde Paula Ruiz ocupa una Vicepresidencia desde 2013.



¡Muchas gracias!



Unión de Técnicos y Cuadros



@UTC_UGT



<http://www.ugt.es/profesionalesytecnicos/default.aspx>